



ALEGACIONES AL ACUERDO DE PLENO 17 DE OCTUBRE DE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE DENOMINADO “APROBAR PROVISIONALMENTE EL CIERRE AL TRÁFICO RODADO LA CALLE REAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE COLLADO MEDIANO Y LA PLAZA DE LA VILLA, LOS FINES DE SEMANA, DESDE LAS 14:00 HORAS DEL VIERNES HASTA LAS 8:00 HORAS DEL LUNES”

AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE ALPEDRETE PSOE-M



socialistas de alpedrete



c/ Colmenillas 3, 28430 Alpedrete

psoealpedrete@gmail.com

1. ACERCAMIENTO A LA CUESTIÓN

La Corporación del Ayuntamiento de Alpedrete en el periodo 2015-2019 decidió realizar una apuesta clara por la sostenibilidad y la movilidad dentro del municipio, que redundara en la mejora de la calidad de vida de los/as vecinos/as de Alpedrete, así como de los visitantes tanto ocasionales como habituales a nuestro municipio.

En paralelo a estas actuaciones se realizaron las obras de adecuación de la c/ Real y aledañas, eliminando barreras arquitectónicas y facilitando por tanto el tránsito en lo que podemos calificar como la Almendra Central de Alpedrete.

Estas actuaciones *junto con otras de otro tipo* lo que pretendían era reactivar comercialmente la *Almendra Central* que en los últimos años había ido paulatinamente perdiendo atractivo económico y social para los/as vecinos de Alpedrete.

Se tiene que tener en cuenta que la calle Real y aledañas no tienen un alto grado de actividad económica y de comercio, estando los locales habilitados para ello diseminados a lo largo de la calle, donde destaca el supermercado, la frutería, las peluquerías y varios locales de pequeños comerciantes que no necesitan en estos últimos casos en los que sus clientes acceden en coche a los mismos e incluso varios de ellos han optado por una movilidad sostenible personal para acceder a su negocio.

Otro dato importante y que refrendaría la peatonalización de la calle Real y aledañas es que la Plaza Guillén Zamorano fue peatonalizada hace ya varios años modificando su uso y permitiendo la creación de un espacio público en el que se han asentado a lo largo de los años varios negocios de bares que han dinamizado la zona, junto también con la creación de un espacio público libre de coches en el que se realizan actividades lúdico-festivas que han permitido su uso sin ningún peligro para el viandante.

La Administración Local más cercana en este caso el Ayuntamiento de Alpedrete debe garantizar la calidad de vida de sus ciudadanos y más en zonas antiguas del municipio en que las aceras y la propia morfología de las construcciones y de la dinámica de los viales son estrechas, en esta zona en concreto se pasa de tener aceras estrechas y falta de aparcamiento, a la transformación gracias a la peatonalización a la ampliación de las aceras y a poder caminar y realizar sus compras sin estar invadidas las aceras de vehículos, evitando también la contaminación tanto acústica como atmosférica.



socialistas de alpedrete



c/ Colmenillas 3, 28430 Alpedrete

psoealpedrete@gmail.com

Como continuación con el punto anterior, está demostrado que con cada peatonalización la trama urbana se mejora. La calle se convierte en más permeable al poder cruzar por cualquier parte sin pensar en que va a venir un vehículo a motor y el peatón gana el espacio anteriormente ocupado por estos.

La peatonalización llama a la gente y la gente llama al negocio. Como por ejemplo ya comentado anteriormente la Plaza Vicente Guillén Zamorano ha supuesto un polo comercial que atrae a vecinos/as del entorno y que puede también atraer a otros negocios y a su vez a la mejora de rentabilidad de los restantes.

La explicación de esto es muy sencilla: para el peatón es mucho más cómodo pasear en una calle peatonal que por una calle rodeado de coches mal aparcados o que pasan a toda velocidad y gente que va de acá para allá en una acera estrecha.

La peatonalización convierte a la zona en un punto de atracción y las empresas tienden a instalarse en la zona a fin de captar clientes, lo que genera dinamismo comercial.

Al eliminar los vehículos a motor la cantidad de partículas en el aire se reduce y por tanto el riesgo de padecer enfermedades directamente relacionadas con la contaminación, como el asma, baja. También al desaparecer esta clase de vehículos desaparecen sus ruidos.

Alpedrete tiene una tasa de población joven del 29% según los datos del Instituto Nacional de Estadística lo que nos hace uno de los municipios más jóvenes, los cuales están más concienciados en la conservación del Medio Ambiente y que marcará a las generaciones venideras. Al eliminar la peatonalización les damos un mal ejemplo respecto a la implicación del Ayuntamiento de Alpedrete en la conservación del Medio Ambiente. Vivimos en un momento en que la tendencia en la mayor parte de pueblos y ciudades del mundo es la disuasión a los ciudadanos de utilizar vehículos contaminantes. Con la apertura al tráfico de la c/Real cinco días a la semana estamos haciendo lo contrario.

Todavía estamos a tiempo de modificar los comportamientos de nuestros/as vecinos/as apostando el Ayuntamiento de Alpedrete por la Sostenibilidad y fomentar el ejercicio y una cultura de movilidad basada en el caminar saludable frente al vehículo contaminante. En un pueblo como Alpedrete donde las distancias son mínimas y el centro muy intrincado fomentaríamos el caminar saludable y evitaríamos contaminar más nuestro medio ambiente.



socialistas de alpedrete



c/ Colmenillas 3, 28430 Alpedrete

psoealpedrete@gmail.com

2. ALEGACIONES

Por lo anteriormente expuesto, la Agrupación Socialista de Alpedrete realiza la siguiente alegaciones al ACUERDO DE PLENO 17 DE OCTUBRE DE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE DENOMINADO “APROBAR PROVISIONALMENTE EL CIERRE AL TRÁFICO RODADO LA CALLE REAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE COLLADO MEDIANO Y LA PLAZA DE LA VILLA, LOS FINES DE SEMANA, DESDE LAS 14:00 HORAS DEL VIERNES HASTA LAS 8:00 HORAS DEL LUNES”:

ALEGACIÓN Nº 1: Falta de publicidad en página web del Ayuntamiento modificando de forma unilateral su publicación desde la zona de NOTICIAS que está habilitada en la zona principal de la página hacia la zona de AGENDA de menor importancia, y publicándose después de que el PSOE de Alpedrete denunciase en su página que no se había producido la propia publicación en la web del Ayuntamiento denunciando la falta de transparencia del Equipo de Gobierno respecto a este punto del orden del día del Pleno

ALEGACIÓN Nº 2: Se ha utilizado un Pleno Extraordinario a las 9,00 horas de la mañana en un horario que impide prácticamente a los/as vecinos a acudir al mismo y además cercenando la participación de los/as vecinos/as en el mismo, al no poderse realizar preguntas respecto al punto debido a que los Plenos Extraordinarios no tienen en su funcionamiento la posibilidad de preguntar al Equipo de Gobierno como si ocurre en los Plenos Ordinarios del Ayuntamiento. Tanto en la Comisión Informativa como en el propio Pleno Extraordinario se pidió que este punto se llevase a un Pleno Ordinario con más tiempo para su conocimiento, debate y documentación sin que el Equipo de Gobierno quisiera retirarlo y tramitarlo de forma urgente.

ALEGACIÓN Nº 3: No existen informes de los Técnicos del Ayuntamiento, tanto de los de Urbanismo (*con tres arquitectos en la actualidad*), ni por parte del responsable de la Policía Local que es quien tendrá que velar por la seguridad y movilidad dentro del área que ahora se ha despeatonalizado. ¿Para qué tenemos entonces a los Servicios Técnicos?; solicitamos por tanto, un informe de estos, que los técnicos que refrenden o no la peatonalización, el cual no se ha realizado y que podría arrojar luz sobre este asunto, si es adecuado o no el acuerdo tomado.



socialistas de alpedrete



c/ Colmenillas 3, 28430 Alpedrete

psoealpedrete@gmail.com

ALEGACIÓN Nº 4: La falta de transparencia ha sido total, no se han producido ni reuniones públicas (como si ocurrió anteriormente fuente web municipal <https://www.alpedrete.es/evento/reunion-informativa-sobre-la-peatonalizacion-de-la-calle-real/>) ni se han publicitado los contactos con los diferentes actores implicados en este proceso (empresarios, vecinos afectados y resto de vecinos) que avalen el cambio del uso de la calle Real y aledañas. Uno de los pilares de los Ayuntamientos debe ser la transparencia y en este caso ha sido nula lo que puede conllevar a la pregunta si existen intereses ocultos por parte de los Partidos que componen el Equipo de Gobierno para tomar una decisión de forma rápida y precipitada.



Día: Viernes 26 de octubre de 2018

Hora: 21:00 horas

Lugar: Centro de Mayores "Los Canteros de Alpedrete"

Fuente <https://www.alpedrete.es/reunion-con-vecinos-y-comerciantes-sobre-las-obras-en-la-calle-real/>

ALEGACIÓN Nº 5: En la zona que se ha despeatonalizado existe un Camino Seguro hacia los Colegios, iniciativa tomada en la anterior legislatura por parte del anterior Equipo de Gobierno y que ahora queda en el aire con la decisión tomada, obligamos por tanto a nuestro hijos/as a someterse a un peligro mayor a la hora de realizar su "camino seguro hacia el Colegio".



socialistas de alpedrete



c/ Colmenillas 3, 28430 Alpedrete

psoealpedrete@gmail.com

ALEGACIÓN Nº 6: El entorno de la calle Real ha sufrido una importante obra de eliminación de las barreras arquitectónicas (fuente web municipal <https://www.alpedrete.es/planificacion-de-obras-en-las-calles-real-y-obispo-golfin/>) y que mejora la movilidad de los viandantes que con la reapertura al tráfico van a perder un espacio donde poder caminar de forma segura con una ampliación de las aceras y con la consiguiente degradación por el uso del transporte rodado del vial.



Fuente <https://www.alpedrete.es/reunion-con-vecinos-y-comerciantes-sobre-las-obras-en-la-calle-real/>

ALEGACIÓN Nº 7: La falta de aparcamientos en la zona propiciará que los vehículos realicen reiteradas pasadas por el mismo punto, y que se produzcan de forma constantes paradas en zonas no permitidas para ello de los vehículos y sus ocupantes, lo que redundará en el aumento de la retención de los vehículos restantes y del **aumento del ruido y la contaminación**, que a su vez producirá una **merma en la calidad de vida de TODOS/AS los Alpedreteños**. Proponemos, y ya lo hemos hecho repetidamente, la remunicipalización del parking de Las Canteras y del existente en los bajos del Centro de la Juventud.

ALEGACION Nº 8 : La propia redacción del punto del orden del día del Pleno y su publicación en le BOCM con el nombre “APROBAR PROVISIONALMENTE EL CIERRE AL TRÁFICO RODADO LA CALLE REAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE COLLADO MEDIANO Y LA PLAZA DE LA VILLA, LOS FINES DE SEMANA, DESDE LAS 14:00 HORAS DEL VIERNES HASTA LAS 8:00 HORAS DEL LUNES” es significativa en sí, supone un engaños ya que lo que se ha pretendido es la apertura entre semana de lunes a viernes del tráfico rodado, y no el cierre del mismo el fin de semana como ocurría actualmente. Esto lleva a engaño a los/as vecinos/as, curiosa forma de fomentar la transparencia.



socialistas de alpedrete



c/ Colmenillas 3, 28430 Alpedrete

psoealpedrete@gmail.com

ALEGACIÓN Nº 9: Si el Ayuntamiento de Alpedrete quiere convertirse en la Puerta al Parque del Guadarrama, damos mal ejemplo a nuestros futuros visitantes apostando por el vehículo frente a la movilidad sostenible disfrutando de un paseo saludable mediante rutas que parten o regresan a la zona del entorno del Ayuntamiento. Es una apuesta por el Medio Ambiente y su conservación y el actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento apuesta por el vehículo frente al peatón.

ALEGACIÓN Nº 10: Si se revierte esta situación, se realiza una acción conjunta con comerciantes y vecinos/as tanto de la zona como del resto de Alpedrete, podemos fomentar la compra en los comercios locales de Alpedrete y con ello y gracias al apoyo decisivo y definitivo de todos podemos evitar convertirnos en un pueblo como Collado Villalba donde manda el vehículo frente al peatón, y que solo sirve para que grandes superficies hagan negocio sin que el pequeño comercio pueda competir frente a ellas, como sí puede ocurrir en Alpedrete con nuestro pequeño comercio gracias a medidas como peatonalizaciones y campañas de apoyo a la compra local. Repensemos nuestro futuro en las compras locales y de proximidad.

ALEGACIÓN Nº 11: *_No existe una Ordenanza Municipal de Organización del Tráfico rodado ni y de la Movilidad en el municipio Ayuntamiento de Alpedrete, por que lo que se propone es la creación de la misma incluyendo a la zona de la calle Real y aledañas dentro de la misma mediante un criterio técnico avalado por expertos en la materia, sin que se produzcan bandazos en la su apertura al tráfico y su peatonalización, con un marco legal claro y conciso que marquen las reglas para este tipo de asuntos.*

Por todo ello, la AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE ALPEDRETE solicita que se tengan en cuenta las Alegaciones presentadas y se produzca la restitución de la peatonalización de la calle Real y aledañas al anterior estado modificado por el **ACUERDO DE PLENO 17 DE OCTUBRE DE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE DENOMINADO “APROBAR PROVISIONALMENTE EL CIERRE AL TRÁFICO RODADO LA CALLE REAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE COLLADO MEDIANO Y LA PLAZA DE LA VILLA, LOS FINES DE SEMANA, DESDE LAS 14:00 HORAS DEL VIERNES HASTA LAS 8:00 HORAS DEL LUNES”** lo que redundará en una mejora de nuestro Medio Ambiente y la Calidad de Vida de los/as Alpedreteños/as.

En Alpedrete, a 11 de noviembre de 2019



socialistas de alpedrete



c/ Colmenillas 3, 28430 Alpedrete

psoealpedrete@gmail.com